



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS DE GÉNERO, MASCULINIDADES Y DIVERSIDAD

DETECCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN EL ESTUDIANTADO DE LA
PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA DE LA BUAP: ELABORACIÓN DE
DIAGNOSTICO

INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL DOCUMENTADO
PARA OBTENER EL DIPLOMA DE LA ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS DE
GÉNERO, MASCULINIDADES Y DIVERSIDAD

PRESENTA

MARTHA ALICIA HERRERA LÓPEZ

ASESORAS

DRA. ELVA RIVERA GÓMEZ

DRA. LUZ MARIEL FLORES BAUTISTA

OCTUBRE DE 2025

PUEBLA, MÉXICO.

Índice

1. Introducción.....	3
2. Contexto Internacional y Nacional sobre acoso escolar.....	5
3. Planteamiento del problema.....	14
4. Revisión de la literatura.....	16
5. Marco teórico.....	23
6. Metodología.....	29
7. Resultados.....	32
8. Conclusiones.....	47
9. Alcances y limitaciones.....	51
10. Referencias.....	53
11. Anexos	
Anexo 1. Organigrama de la Preparatoria Emiliano Zapata.....	59
Anexo 2. Casos de Acoso Escolar.....	60
Anexo 3. Carta resposiva.....	61
Anexo 4. Cuestionario diagnóstico.....	64

1. Introducción

En las instituciones educativas se reproducen las relaciones sociales entre la comunidad, de las cuales identificamos la interacción entre pares (docente-docente, estudiante-estudiante, administrativo-administrativo) o jerárquicas (docente-estudiante, estudiante-administrativo, etc.). Algunos de los problemas que se derivan de las relaciones, ya sea entre pares o jerárquicas, se ubican: la discriminación y la violencia de género. El acto violento, dañino contra una persona por su género, origina desigualdad y abuso de poder, lo que afecta no sólo las relaciones humanas sino también el desempeño académico, psicológico y emocional del estudiantado. Una de las manifestaciones de violencia de género que más se reproduce es el acoso escolar.

Las instituciones no deben apartarse de los problemas sociales que vive el alumnado en su entorno inmediato, ya que contribuyen a la formación de una cultura institucional como producto de las relaciones interpersonales. Las universidades son espacios de creación y transmisión de conocimientos científicos, de producción y reproducción de valores, comportamientos, de convivencia entre diferentes sectores sociales y generacionales, tienen la responsabilidad social de contar con ambientes equitativos que favorezcan la igualdad de oportunidades académicas, laborales y profesionales entre los individuos (UNAM, 2010).

En las escuelas el alumnado reproduce los problemas personales como familiares y comunitarios, si a esto le sumamos que el profesorado trae consigo sus conflictos individuales, y le agregamos las problemáticas laborales-académicas, todos ellos son elementos que contribuyen a tensar las relaciones sociales al interior de las comunidades escolares. Particularmente, el alumnado vive contextos muy específicos, como en estos

momentos, las consecuencias de la enseñanza virtual derivada de adaptarnos a la forma de vida por la pandemia COVID 19, durante dos años aproximadamente, ha cambiado el proceso de enseñanza-aprendizaje. El vivir en contextos violentos dentro y fuera de casa, así como la falta de atención y acompañamiento de las y los adolescentes por parte de la familia y de la escuela, son elementos que inciden para que ellas y ellos, en algunas ocasiones tengan actitudes y comportamientos violentos entre sí. Por lo anterior es fundamental estudiar esta problemática con la finalidad de contribuir a la prevención y atención.

La Preparatoria “Emiliano Zapata” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es una institución de educación media superior donde se han detectado manifestaciones de violencia de género que se reproducen en acoso escolar, como lo describen los informes de los programas de Tutorías, Apoyo Psicopedagógico y Orientación Educativa (APOED) y Unidad de Género de la preparatoria.

Durante el ciclo escolar 2023-2024 se registraron 62 casos de acoso escolar, en comparación con el ciclo escolar 2022-2023 se reconocieron 48 casos únicamente, un claro aumento. Estos datos permiten identificar la existencia de acoso escolar en la preparatoria, sin embargo, la mayor parte de estos datos son empíricos, por lo que, es necesario indagar con mayor profundidad sus causas. De ahí, la importancia de realizar un diagnóstico para identificarlas.

Partimos de ¿Cómo identificar el acoso escolar en la preparatoria Emiliano Zapata? y ¿Cuáles son los tipos de acoso escolar que se presentan en la preparatoria?, esto para tener fuentes reales y sustentadas de este tipo de violencia y con ello, plantear una propuesta de intervención.

Los objetivos particulares del estudio fueron los siguientes:

1. Elaborar un diagnóstico sobre el acoso escolar del estudiantado de la preparatoria.
2. Aplicar un diagnóstico al alumnado de la preparatoria Emiliano Zapata, con la finalidad de plantear estrategias de prevención contra el acoso escolar.
3. Identificar los tipos de acoso escolar entre el estudiantado de la Preparatoria Emiliano Zapata.

Esta investigación estudia el acoso escolar en el ámbito educativo, a través de la aplicación de un diagnóstico para identificar tipos, causas y plantear estrategias para prevenir acoso escolar en las aulas y en la comunidad escolar (a realizarse en una segunda etapa). De ahí la aplicación del cuestionario a estudiantes de la preparatoria “Emiliano Zapata” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

2. Contexto internacional y nacional sobre acoso escolar

El modelo económico neoliberal ha afectado la vida de las mujeres a nivel mundial, pues viven problemas derivadas de la precarización económica a la que son sujetas, por una parte, y por la otra, la dinámica de las familias se ha modificado, con la doble jornada de trabajo - la jornada doméstica y la renumerada- a la que la gran mayoría de ellas se ven obligadas para subsistir con sus familias.

Por eso las instituciones educativas juegan un papel importante en la formación de valores éticos y de responsabilidad social, impactando en problemas sociales como la violencia de género, y particularmente el acoso escolar. Ambas atentan el bienestar

psicológico y físico del alumnado, y tiene graves consecuencias en su vida académica y personal.

La Carta de las Naciones Unidas protege los derechos humanos fundamentales, como la dignidad y valor de la persona humana en la igualdad de derechos de hombres y mujeres. En la Declaración Universal de Derechos Humanos y en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) se reconoce “la igualdad en dignidad y derechos de todas las personas, garantizando el goce de todos los derechos económico, social, cultural, civil y político.” (CEDAW, 1979). En tanto que, en el Artículo 5 se reconoce la necesidad de modificar los patrones socioculturales:

[...]Artículo 5. a) Modificar los patrones socioculturales de conductas de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres. (p.3)

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), recientemente ha reconocido que:

A nivel mundial, uno de cada dos niños, niñas y adolescentes de 2 a 17 años sufre alguna forma de violencia cada año. Esta violencia adopta muchas formas diferentes, todas igualmente inaceptables y con enormes consecuencias, [...] Las Américas, lamentablemente, tienen la tasa de homicidios más alta del mundo para menores de 18 años, más de tres veces el promedio mundial (5,8 por 100.000, frente a la tasa global de 1,7) (Barbosa, 2024).

La UNESCO (2019) señala que el acoso escolar es un problema que afecta a uno de cada tres estudiantes en todo el mundo. Esta organización marca que el acoso escolar se reproduce a través, de violencia física, psicológica y sexual. La primera se define como ataques, peleas o castigos corporales y acoso físico. La segunda se expresa a través, del maltrato verbal, abuso emocional, exclusión social y la intimidación; y la violencia sexual incluye tanto el intento como la consecuencia de actos sexuales sin consentimiento, contacto no deseado y acoso sexual (UNESCO, 2019, p.1).

La Organización de las Naciones Unidas reconoció que un tercio del alumnado de entre 8 y 24 años (el 32 %) han sido intimidados psicológicamente por sus compañeros y compañeras en la escuela al menos una vez en el último mes y una proporción similar se ha visto afectada por la violencia física, además, reconoce que el acoso sexual es la segunda forma más común de *bullying*. (Organización de las Naciones Unidas, 2019, p.1).

La UNESCO señala que la violencia escolar se manifiesta como un comportamiento interpersonal no deseado entre los estudiantes o el personal de la escuela que causa daño físico, social y emocional a los individuos o grupos objetivo, y a la comunidad escolar en general” (UNESCO, 2023, p 1). Por lo tanto, el acoso es un problema complejo vinculado con factores individuales, contextuales y estructurales, la restructura de la definición se genera para garantizar que las escuelas sean entornos de aprendizaje seguros y propicios. Esto significa que, para poner fin a todas las formas de violencia escolar, incluido el acoso, debemos entender que estos comportamientos no se producen de forma aislada, que hay diferentes factores que impulsan la violencia y que es necesario un enfoque de educación integral (UNESCO, 2023, p.1).

El estudio de la ONG Internacional *Bullying Sin Fronteras* realizado entre 2022 y 2023, en América, Europa, Asia, Oceanía y África, (véase tabla 1), menciona que los casos de acoso escolar continúan en aumento, pues 6 de cada 10 niños sufren algún tipo de acoso, y es causante directo de más de 200,000 muertes, ya sea por homicidio o por inducción al suicidio cada año. Llama la atención que México ocupa el primer lugar en Bullying con 270,000 casos entre 15 países, véase la tabla 1.

Tabla 1.

Países que presentan mayor incidencia en casos de bullying.

Primeros 15 lugares en <i>bullying</i> en el Mundo.		
Lugar	País	Número de casos
1	México	270,000
2	Estados Unidos	250,000
3	España	69,554
4	Brasil	66,500
5	Argentina	50,250
6	India	49,500
7	Alemania	48,200
8	Reino Unido	46,500
9	Colombia	41,500
10	Países Bajos	40,200
11	Turquía	39,500
12	Francia	38,500
13	Corea del Sur	37,200
14	Bélgica	36,100
15	Suecia	35,500

Fuente. Elaborado a partir de *Estadísticas Mundiales de bullying 2023*. <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2017/03/bullying-mexico-estadisticas-2017.html>

Identificar los casos de acoso escolar, nos enfrentan a un desafío global en el aumento significativo de este tipo de violencia, lo que nos pone en alerta. México no es un caso aparte, siendo el primer lugar con mayor incidencia de casos de *bullying*, indicativo que nos refleja la necesidad de generar proyectos e investigación que nos develen una posible solución e intervención ante esto.

En México, en 2023 se registró “la mayor cantidad de casos de abuso escolar, donde 7 de cada 10 niños sufren de acoso, en Estados Unidos y España se presentan 6 de cada 10 niños.” (UNAM, 2023, p.1)

El estudio de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) revela los porcentajes de la violencia física en las escuelas del país, la cual ha aumentado en 813.1% correspondiente a los 557 identificados en 2022, con respecto a los 61 casos reportados a nivel nacional en 2021, donde las entidades con mayores registros de violencia física escolar son Ciudad de México (16%), Estado de México (11.5%) y Guanajuato (11.5%) (REDIM, 2023). Por su parte, Cesar del Pichia (2005) refiere que la violencia en el aula es uno de los factores más perjudiciales para la calidad del proceso educativo al generar graves repercusiones en el rendimiento académico y social de quien la sufre (Del Picchia, 2005).

Sin embargo, llama la atención que, entre los grupos de juventudes se ha producido un incremento del acoso escolar, con actitudes violentas de maltrato entre iguales. Al respecto, María Núñez reconoce que, en el ámbito escolar las y los jóvenes pueden llegar a ser agresivos de forma reiterativa, sin mostrar capacidad empática, pareciera que existe cierta tolerancia hacia la violencia (Núñez, 2015).

En Puebla, el 12 de diciembre de 2011, se reforma y adiciona el título tercero “Violencia, Hostigamiento y Acoso Escolar, Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado

Libre y Soberano de Puebla”. Esta ley establece que la seguridad escolar son todas aquellas medidas tomadas en cuenta para [...] la prevención y protección de la integridad de las personas relacionadas directa e indirectamente con una institución educativa, velando por mantener la paz y armonía en la sociedad. Así también, el artículo 34, señala que la Secretaría de Educación Pública del Estado es la responsable de diseñar los lineamientos necesarios para prevenir la violencia, el hostigamiento y el acoso escolar, y que estos se encuentran en el Manual de Convivencia Escolar (SEP, 2011).

Asimismo, el delegado de la Secretaría de Educación Pública en Puebla, José Alarcón Hernández, aseguró que en las escuelas ubicadas en colonias populares y de clase media es donde con más frecuencia se presentan casos de acoso escolar; además, señaló que tres o cuatro de cada 100 menores son víctimas de hostigamiento escolar, por lo que urgió a los padres de familia y autoridades escolares a implementar políticas para la prevención de las agresiones (*Heraldo de Puebla*, 2013).

A finales de 2012, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPTM), a través de un diagnóstico en instituciones educativas, descubrió alrededor de 84 casos de acoso escolar en la ciudad de Puebla, de los cuales 10% (9 casos) corresponden a escuelas privadas. En tanto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos recibió, durante el 2012, veintiséis quejas por acoso escolar registradas en escuelas públicas en la entidad, de las cuales once fueron contra estudiantes y quince contra docentes (*Heraldo de Puebla*, 2013).

Mientras que, la Federación Nacional de Padres de Familia (FENAPAF) tuvo conocimiento en el 2023, de 490 casos de acoso escolar en el estado de Puebla, sin embargo, la Secretaría de Educación Pública en Puebla recibió sólo 112 denuncias por acoso escolar, abuso y violencia en las instituciones durante este mismo periodo (Mora, 2024).

En el 2024 Puebla registró 7 casos de acoso escolar, de las 43 víctimas reportadas, 31 son menores de edad. Así también, de los 20 presuntos agresores, 14 son profesores, 3 alumnos, 3 del sector administrativo y uno fue asistente en Psicología (Mora, 2024). El secretario de Educación Pública de Puebla Charbel Jorge Estefan Chidiac informó que se tomó conocimiento de cinco casos de acoso sexual en escuelas cometidos por trabajadores en contra de estudiantes en el ciclo escolar 2024-2025 (Mora, 2024).

Contexto histórico de la preparatoria “Emiliano Zapata”

La Preparatoria “Emiliano Zapata” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se ubica en la colonia Centro de la Ciudad de Puebla, Pue. Es una zona emblemática y de gran relevancia histórica, cultural y arquitectónica. El edificio donde se sitúa la preparatoria fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1987 debido a su bien preservada arquitectura colonial y su importancia histórica. La Preparatoria Emiliano Zapata actualmente ocupa un edificio del siglo XVI, anteriormente en este recinto se ubicaba el hotel de las diligencias, el primer telégrafo electromagnético, paso a ser hospital, posteriormente fue ocupado por la Universidad Femenil y el Instituto Washington, hasta el momento en el que fue adquirido por la BUAP, el 11 de julio de 1985.

El contexto geográfico del Centro Histórico de Puebla no solo se define por sus coordenadas y características físicas, sino también por su profunda interconexión con la historia y la vida cultural de la ciudad. Este contexto lo convierte en un punto neurálgico, vital para comprender la evolución y la identidad de Puebla.

La preparatoria Emiliano Zapata, cuenta con dos sedes: Puebla y San Martín Texmelucan. Puebla, se conforma por dos edificios, la casa de las diligencias ubicada en la

calle 4 norte No. 6 y la casa del traductor ubicada en Av. Juan de Palafox y Mendoza No. 408. San Martín Texmelucan, se forma por tres edificios (Zap1, Zap2 y Zap3) ubicada en Av. Las Animas s/n.

La Preparatoria “Emiliano Zapata”, fue creada por el esfuerzo de profesores, estudiantes y padres de familia para establecer un centro de formación de educación media superior, atendiendo a la demanda educativa creciente de aquella época. Se fundó en el año 1969, dando pie a un cambio académico dentro de la reforma universitaria, abriendo sus puertas a 617 alumnos y alumnas de primer ingreso, atendidos por 88 docentes.

Con el impulso contundente del proyecto regionalizador, la Máxima casa de estudios hace llegar nuevos espacios educativos a diversos puntos de la entidad poblana. Se abrieron campus de la BUAP en distintos municipios, uno de ellos: San Martín Texmelucan. En 2010 dio cabida a 90 estudiantes y 9 docentes formando la primera generación.

La misión de la preparatoria radica, en que el nivel medio superior ofrece una formación propedéutica, integral y de calidad con las competencias necesarias para desempeñarse responsablemente y con valores en la sociedad. La cual ésta alineada a la misión de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, como institución pública de educación superior, asume la misión de formar profesionales con alta preparación, ciudadanía crítica, sentido humanista y de comunidades productivas que, con ética rigurosa contribuyan al desarrollo sustentable y justo de mujeres y hombres del estado de Puebla, del país y de las regiones del mundo donde participen.

Su visión, es ser referente nacional del Nivel Medio Superior en la formación de egresadas y egresados competentes, humanistas y socialmente responsables para enfrentar los retos del futuro, la cual ésta alineada a la visión de la Benemérita Universidad Autónoma

de Puebla, es reconocida por la excelencia de su comunidad académica, de sus servicios y por sus diversos aportes de valor a la sociedad local, nacional e internacional.

El objetivo de la educación media superior “a través de la preparatoria Emiliano Zapata”, es promover y fomentar las condiciones necesarias para que el estudiantado goce de sus derechos, libertades y responsabilidades dentro de la institución.

El organigrama de la preparatoria está integrado por el Consejo de Unidad, máximo órgano de gobierno de esta Unidad Académica; la dirección, la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa y la Coordinación de la sección de San Martín Texmelucan. De la Secretaría Académica dependen 14 academias docentes: Arte, Biología, Cultura Física, Economía, Física, Filosofía, Historia Universal Moderna e Historia de la Sociedad Mexicana, Informática, Lengua Extranjera, Lenguaje, Matemáticas, Psicología y Química (Anexo 1).

La matrícula actual es de 1425 estudiantes, 1040 en Puebla capital y 385 en San Martín Texmelucan, atendidos por 89 docentes, 69 en Puebla y 20 en San Martín Texmelucan. La autora de este trabajo pertenece a la academia de Biología, e imparte docencia a grupos del 3er, 4to, 5to y 6to semestre.

Como directora de la Preparatoria, parte de la administración y docente de la academia de biología, el quehacer se centra en el funcionamiento integral de la unidad académica, desde la parte administrativa, académica, estudiantil hasta la vinculación con madres y padres de familia. En la parte administrativa la dirección es la responsable de gestionar los recursos de la preparatoria, las contrataciones y permanencia de los miembros de la misma, así como el mantenimiento de la infraestructura que la conforman. En la parte académica, esta área supervisa el actuar de docentes, en horarios, asistencias y participación en actividades dentro y fuera de la institución, acordes a los acuerdos de academias internas

y generales, así como los estándares universitarios cumpliendo el reglamento de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

De esta manera, se da seguimiento a las necesidades docentes en clases y actividades de desarrollo profesional, fomentando la innovación educativa. En la parte estudiantil, se atiende y da seguimiento a las necesidades del alumnado, con la finalidad de crear un ambiente académico favorable para el aprendizaje, para ello mantengo contacto directo con madres, padres o personas legalmente responsables de las y los menores a través de la comunicación constante, apoyándonos de tutores académicos de cada uno de los grupos.

En general, a la dirección le corresponde planificar las actividades que brinden a su comunidad, el desarrollo de un entorno seguro, inclusivo y propicio para el aprendizaje, siguiendo las políticas y normas institucionales para promover la igualdad de género y la resolución de conflictos promoviendo un clima respetuoso, en la vida académica, cultural, deportiva y social de la preparatoria y de la universidad, por ende la atención del acoso escolar, y como lo señalan los tratados internacionales y las políticas nacionales, son de prioridad institucional.

3. Planteamiento del problema

En la Preparatoria “Emiliano Zapata”, se han detectado casos de acoso escolar, basándonos en la información obtenida del programa de tutorías y apoyo psicopedagógico y orientación educativa- APOED en 2024. (Anexo 2)

La población estudiantil de la preparatoria está integrada por 1425 estudiantes distribuidos en tres semestres (primero, tercero y quinto), en dos turnos (matutino y vespertino). El estudiantado participante en el estudio pertenece a los tres grados (primero,

tercero y quinto), distribuidos en dos “campus” Puebla y San Martín Texmelucan. En la sección de San Martín únicamente se cuenta con turno matutino. La edad promedio del alumnado se ubica en un rango de edad, entre los 15 a 18 años.

Antes de la pandemia, en el 2019, APOED registró de 5 a 8 casos de acoso escolar por año entre el estudiantado, los cuales fueron resueltos por las autoridades. El informe de APOED 2024 de la preparatoria “Emiliano Zapata”, reportó un incremento de los casos de acoso escolar, identificados por la Unidad de Género. En el ciclo escolar 2022- 2023 se registraron 48 casos, y durante el primer semestre del ciclo escolar 2023-2024 se presentaron 62 casos (Informe de la Unidad de Género de la Preparatoria Emiliano Zapata, 2024), los cuales están debidamente reconocidos, como establece el protocolo de Prevención y Atención a la Discriminación y violencia de Género de la BUAP, sin embargo, ninguno fue denunciado.

Desde 2020, se crean las Unidades de Género en las Unidades Académicas, reconociendo a las personas orientadoras como el primer enlace de acompañamiento, de tal forma que, atendiendo los lineamientos del protocolo de Prevención y Atención de la Discriminación y la Violencia de Género de la BUAP se reportaron más quejas del estudiantado con cada uno de las y los tutores de grupo.

En el primer semestre del ciclo escolar 2023- 2024, se presentaron 9 quejas en el turno matutino y 10 en el turno vespertino. En el tercer semestre se expusieron 14 quejas en el turno matutino y 23 en el turno vespertino y en el quinto semestre se recibieron 12 quejas en el turno matutino y 19 en el turno vespertino, sumando un total de 35 quejas en el turno matutino y 52 casos en el turno vespertino, siendo un total de 87 casos en la (Anexo 2), los casos son expuestos de forma oral en los reportes tutoriales. Estos antecedentes permiten identificar el acoso escolar en la preparatoria, sin embargo, la mayor parte de estos datos son

empíricos, por lo que, es necesario indagar con mayor profundidad sus orígenes. De ahí la importancia de constituir un diagnóstico para identificar las diversas causas, contextos personales, familiares, escolares y comunitarios en los que el alumnado está inmerso y por los cuales pueda ser que reproduzcan actos de violencia como el acoso escolar en la institución.

4. Revisión de literatura

Cuando hablamos de violencia nos enfrentamos a paradigmas conductuales, definidos a través de los estilos de comportamiento (colaborativo, competitivo, acomodativo, evitativo y de compromiso) que las personas adoptan al enfrentarse a un desacuerdo como respuesta a un conflicto (Hernández, 1998). Estas conductas se envuelven en una complejidad cultural, para comprenderla, debemos deshilar poco a poco su significado. Entendamos, las conductas de violencia como actos que infringen daño donde se involucran algunos estudiantes y otros no, estableciendo dos roles participativos, la víctima, quien es considerada la persona de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia, vulnerando sus derechos, y el agresor, quien es la persona que inflige cualquier tipo de violencia contra personas (Protocolo para Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género de la BUAP, 2021).

La Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de violencia señala cinco tipos de conductas violentas:

Psicológica. Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, desamor, indiferencia, infidelidad,

comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Física. Acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

Patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Económica. Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Cada una de estas expresiones de violencia se manifiestan en diversas formas y frecuencia de ocurrencia. Las manifestaciones involucran a todas las personas, sin embargo, hay grupos específicos, como mujeres, niños, niñas y adolescentes que son más vulnerables. Aunado a esto, la ubicación como el hogar, trabajo, escuelas, calles y transporte público es relevante

para la expresión de violencia (Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de violencia, 2024).

En 2016, el Gobierno de México menciona, que la violencia en las escuelas es cada vez más grave y se encuentra en ascenso. La organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) afirma que nuestro país ocupa el primer lugar a nivel internacional en casos de acoso escolar en educación básica. Asimismo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) señala que 7 de cada 10 niños han sido víctimas de este problema.

El Gobierno de México en 2021, a través de la Secretaría de Educación Pública, define el acoso escolar como *el comportamiento prolongado de abuso y maltrato, que ejerce una alumna o alumno, o bien un grupo de alumnas y alumnos sobre otro u otros, con el propósito de intimidar o controlar al alumnado mediante contacto físico o manipulación psicológica*. Se consideran tres tipos de acoso: acoso verbal, físico y social:

Acoso verbal, consiste en expresar de manera directa o indirecta entre las alumnas y/o alumnos palabras desagradables o agresivas cuya intención sea humillar, amenazar o intimidar. Se incluyen burlas, insultos, comentarios sexuales inapropiados, provocaciones.

Acoso social, consiste en lesionar emocionalmente las relaciones de una alumna o alumno con otro individuo o individuos. Puede ser directo o indirecto, como divulgar rumores acerca de sus actividades personales y avergonzar en público.

Acoso físico, considerado como la acción continua de una alumna o un alumno o bien de alumnas y alumnos para lastimar u ocasionar lesiones corporales a otros individuos, o deteriorar sus pertenencias. Incluye golpear, patear, pellizcar, escupir, hacer tropezar, empujar, tomar, romper o esconder sus cosas, hacer gestos desagradables o inadecuados con la cara o manos. (SEP, 2017, p.1).

Estos comportamientos pueden ocurrir por única vez y alterar la convivencia escolar sana y pacífica. En los actos violentos destacan las conductas sexuales, como actos que degradan o dañan la sexualidad de la víctima, como: acoso, persuasión y comentarios violentos, los cuales deben ser atendidos (Gobierno del estado de México, 2021).

En México, el acoso escolar no ha recibido el mismo nivel de atención que otros tipos de violencia por parte del gobierno y las instituciones, por esta razón, advierte MacDonald, la violencia se convierte en un fenómeno complejo que, con frecuencia, pasa inadvertido por estudiantes, docentes, madres, padres de familia, así como directivas y directivos, ya que tiende a considerarse como algo cotidiano, por lo tanto, es natural. Este autor afirma que, las y los adolescentes suelen conceptualizar el acoso escolar como algo *normal* e intrínseco a la propia experiencia de *ir a la escuela*, que emerge en las etapas difíciles del desarrollo de los y las menores, como puede ser la adolescencia (MacDonald, 1999).

Por su parte Baeza Barrera y otros reconocen que, las consecuencias del acoso escolar son múltiples: baja autoestima, ausentismo escolar, disminución del rendimiento escolar, involucramiento en acciones violentas, uso lúdico de sustancias nocivas y repercusiones en la salud física y mental, entre otras (Baeza Herrera et al., 2010; Rigby, 2003). Mientras que Olweus, Gruber y Fineran subrayan que, para algunos adolescentes, el acoso escolar produce enfermedades psicosomáticas, ideación suicida o suicidio (Olweus, 1993; Gruber y Fineran, 2007).

En tanto que, Santoyo reconoce que en México el acoso escolar es una situación alarmante ya que es un fenómeno muy complejo, que pasa desapercibido por estudiantes, maestros, padres de familia y directivos pues se considera como algo cotidiano, es decir lo

están naturalizando (Santoyo, 2014). De ahí la importancia de desarrollar acciones que nos permitan su prevención, y lo más importante garantizar interacciones de convivencia sanas, en la comunidad educativa.

El acoso escolar o *bullying* es una problemática relevante, pues es un reflejo de intolerancia, discriminación, rechazo y ejercicio de poder entre el estudiantado. El término *bullying* es un anglicismo que no tiene una traducción fiel al español (Ortega Ruiz et al., 2001). La mayoría de las y los expertos lo utilizan para nombrar el acoso y la intimidación entre pares. En los países de habla hispana se ha traducido como acoso escolar, maltrato o intimidación entre alumnado y violencia entre pares.

Algunas investigaciones sobre violencia han indagado la posibilidad de la influencia que podrían tener los contextos familiares, en la expresión de conductas violentas en las escuelas. Mendoza en 2017, menciona que la participación de estudiantes en conductas violentas tiene una relación notable con la influencia de crianza, especialmente con las víctimas. Covarrubias y Caro en 2016, establecen que una buena relación entre docentes, madres y padres de familia disminuye la posibilidad de ejecutar actos violentos. La presencia de violencia en la familia predice la ejecución de actos violentos de los hijos. Mendoza en 2014, evalúa la eficacia de las prácticas de crianza positiva para reducir el *bullying* y aumentar la conducta pro-social de los hijos. Ison y Moderato en 2002, mencionan que las relaciones de padres juegan un papel clave en la prevención y respuesta de los hijos al acoso escolar, por ser influencia en su desarrollo.

Investigaciones centradas en el ámbito escolar, estudian el fenómeno conocido como *bullying* (acoso escolar), que forma parte cotidiana en el interior de las instituciones

educativas, ya que la escuela es la institución que más refleja la problemática del sistema social global (Ortega y Mora, 1997; Ayala-Carrillo, M, 2015).

El *bullying*, matonismo o acoso escolar hacen referencia a situaciones persistentes de maltrato físico y emocional entre escolares que frecuentemente deriva en la marginación. Generalmente, este acoso se produce sobre una única víctima, independientemente del sexo, de forma aislada o grupal (Orte, Ballester, Touza, Ferrà y March, 2000).

El acoso escolar emerge en un contexto social donde la estructura del grupo, el sentimiento de pertenencia y el desarrollo socioafectivo de sus integrantes es fundamental, en el cual, toma un papel esencial la actuación del alumno o alumna rechazado o impopular como objeto del acoso (Cerezo, 2001). Pero esta circunstancia no debe concebirse como algo natural, una moda o una forma de ser de las y los adolescentes, ya que fomentaría la incidencia de personalidades psicopáticas adaptadas. Por tal motivo, el papel de las y los docentes, al igual que las instituciones escolares es fundamental en la formación integral, libre y responsable del estudiantado, y en el impacto con la sociedad.

San Martín identifica que el acoso escolar entre pares, conocido como *bullying* es una forma de violencia escolar conceptualizado como *el abuso reiterado durante un lapso de tiempo, entre el estudiantado, con la intención de hacer daño físico o psicológico* (San Martín, 2006), este tipo de violencia se convirtió en una problemática relevante, ya que, es el reflejo de intolerancia, discriminación, rechazo y poder entre los y las estudiantes (Ortega Ruiz et al., 2001).

Actualmente las formas de comunicación por Internet y redes sociales parecen acercarnos, sin embargo, aun cuando hay mayor cantidad de vínculos comunicativos cibernéticos disponibles, están disminuyendo la calidad y la profundidad de la comunicación,

sobre todo entre los jóvenes. La adicción a las redes sociales tiene un impacto significativo en las habilidades comunicativas de los estudiantes, afectando su capacidad para la comunicación verbal y no verbal, así como para la empatía y las habilidades sociales (Durand, 2024), ya que proliferan las faltas de respeto, ridiculización y robo de claves para invadir la privacidad de las cuentas personales. Se trata de un escenario donde abundan diversas formas de agresión, sutiles o abiertas, cobijadas bajo un aparente anonimato del que una gran mayoría se aprovecha.

El acoso en el ámbito escolar, entonces, no sólo se presenta en el salón de clases, sino traspasa en algunas de las formas de comunicación virtual, de las que una asombrosa cantidad de jóvenes forma parte. Los sitios virtuales permiten que jóvenes den a conocer información relacionada con su estado de ánimo, sus logros, fracasos, caídas y frustraciones, lo cual supone el riesgo de que "amigos", "seguidores" y cualquier usuario con acceso a este tipo de sitios se enteren de cuestiones personales ajenos y hagan mal uso de ellas, como ocurre con las experiencias de agresión en la red. La violencia a través de los medios virtuales, entonces, puede constituir una prolongación de lo que ocurre en las aulas y pasillos escolares (Prieto et al., 2015).

El acoso escolar en redes ha tenido un impacto trascendente en la vida de los jóvenes, ya que es su medio de comunicación primordial. INEGI reporta en 2022 el 20.8% de usuarios de internet mayores de 12 años, vivió alguna situación de acoso cibernético, en 2023 fue una población de 20.9% y en 2024 fue de 21% de la población vivió ciberbullying, el aumento ha ido creciendo. Los estados de mayor prevalencia de actos violentos en redes son: Durango con 28.8%, Oaxaca y Puebla con 25.5% y 25% respectivamente (INEGI, 2022,2023,2024).

En 2015, INEGI, en el módulo sobre el ciberacoso describe que en México 4.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 12 a 19 años han sido víctimas de violencia virtual, por medio del envío de mensajes con insultos, amenazas o intimidaciones, o incluso situaciones más graves, como la publicación de información falsa, vergonzosa o íntima. (INMUJERES, 2016).

Por lo ya mencionando anteriormente, la intervención con el alumnado es apremiante, pero de la misma forma, con padres, madres y docentes, pues tal como destacan Orte y March en 1996 y 1999, la aplicación de medidas insuficientes por parte de los agentes educativos puede estar mediatizada por la falta de conocimiento en cuanto a la interpretación y valoración del proceso de victimización escolar. En esta línea, conocer las diferencias y tipos de acoso, así como su relación con los diferentes patrones de personalidad adolescente puede ser de gran ayuda.

5. Marco teórico

En diversos estudios se afirma que las conductas violentas contra la niñez y la adolescencia no son un fenómeno nuevo, sin embargo, es un problema prioritario. Si bien en las conversaciones cotidianas utilizamos terminología afín a conductas de riesgo, es indispensable empatar términos que se adecuen al entendimiento del fenómeno de estudio, el acoso escolar. Para ello, consideremos conceptos relativos al ámbito escolar, con el propósito de sustentar el corpus teórico-metodológico del estudio.

Violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la *violencia* como:

[...] el uso deliberado de fuerza física o poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, donde el rasgo fundamental y definitivo es la intención de causar daño. (2002, p.3).

Judith Butler propone que la violencia no solo se manifiesta en actos físicos, sino también en el lenguaje, la nominación y las estructuras que definen qué vidas son dignas de protección. En el contexto escolar, esto implica reconocer cómo las normas de género y sexualidad excluyen, silencian o vulneran a ciertos cuerpos y subjetividades (Butler, 2007).

Para Freire, la violencia se entiende como una expresión de la opresión estructural, la restricción de la reflexión del estudiante, caracterizada por la ruptura del diálogo entre individuos, donde, el acoso no es solo una agresión entre pares, sino una reproducción de relaciones de poder que deshumanizan (Freire, 1975).

Bandura, sostiene que la violencia responde a diversos determinantes y propósitos. Conceptualiza la violencia, no como algo con lo que se nace, sino que es una conducta que se aprende, se adquiere, ya sea por observación o por experiencia directa. El aprendizaje por observación de modelos agresivos no se produce de forma automática, dado que algunas personas no centran su atención en los rasgos esenciales del modelo, o sencillamente olvidan lo observado (Bandura, 1973).

Violencia de género

Dentro del protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y violencia de género de BUAP, se define el concepto de violencia de género como:

Las formas de violencia basadas en las diferencias adscritas socialmente para las mujeres y los hombres; lo cual implica que la violencia de género no tenga como únicos blancos a las mujeres o las niñas, sino también a los hombres, niños y minorías sexuales. Por ello, los ejercicios violentos de poder basados en la identidad de género o en la orientación sexual de las víctimas son clasificados en la categoría de violencia de género (2021, p. 14).

Para Butler, la violencia de género cuestiona la idea del sexo como algo natural y plantea que el género es una construcción social, por lo que, los ejercicios de violencia se dirigen a toda la población, enfrascadas en la desigualdad del poder (Butler, 2007).

Vázquez, López y Torres reflexionan acerca de las manifestaciones de violencia de género en las Instituciones de Educación Superior, viéndolas desde una perspectiva interdisciplinar, donde la educación en su papel socializador contribuye a la equidad entre hombres y mujeres. El papel de las universidades aporta en la resolución de problemas que atañen a la sociedad (Vázquez, et al 2021).

Violencia escolar

El programa Nacional de Convivencia Escolar (2020), dentro del protocolo de intervención, detección y actuación en acoso escolar y maltrato infantil del Estado de México, conceptualiza el término de violencia escolar como:

La conducta agresiva, intencionada, repetida y sistemática con el objeto de asustar y/o someter de manera verbal, psicológica, física, sexual y/o por exclusión social, que se presenta entre uno o más miembros de la misma comunidad educativa, dentro y/o fuera de las instancias de la institución, que pone en riesgo la convivencia escolar (p.106).

Freire menciona que la violencia en el contexto escolar es producto de las dinámicas de poder y opresión en las que se restringe la reflexión crítica del estudiante. Se caracteriza por una ruptura en el dialogo entre el ser humano y su realidad. Para él, la violencia en los escenarios educativos está constituida por la presión, por la restricción de la reflexión del estudiante (Freire, 2004).

Acoso escolar

Tobalino – López en su escrito sobre acoso escolar, describe este tipo de violencia como cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado (Tobalino-López, 2017).

Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), durante el Foro Mundial contra el Acoso Escolar en 2023, propuso una nueva definición de acoso escolar, desde la perspectiva inclusiva con el propósito de reconocer las particularidades del ser humano. Definido como: *El acoso escolar es un proceso social perjudicial que se caracteriza por un desequilibrio de poder impulsado por normas sociales (de la sociedad) e institucionales.*

Argüero, observan el acoso escolar como un fenómeno recurrente en el sistema educativo mexicano que impacta negativamente el bienestar emocional, el rendimiento

académico y el desarrollo social de miles de estudiantes. En las escuelas de secundaria y bachillerato se evidencian patrones de violencia física, psicológica y digital. Aunque se han implementado normativas y programas, los estudios indican que su efectividad se ve mermada por la falta de coordinación entre autoridades, la ausencia de mecanismos estandarizados de seguimiento y una implementación desigual de los protocolos (Argüero, 2020).

Violencia digital

Aguilar y Aguilera en 2018, hacen referencia a la falta de claridad conceptual sobre comportamientos en redes sociales, en conceptos como *ciberbullying*, *grooming* y *sexting*, lo que genera confusión. Partiendo de la suposición de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional (SCJN), el *bullying* dará pie al concepto operacional del *ciberbullying*. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), conceptualiza el *ciberbullying* como intimidaciones cibernéticas, por uso de medios electrónicos como páginas de internet, chats, Fotolog, Facebook, Hi5, correo electrónico y teléfono celular, en forma repetitiva y hostil, con el fin de ejercer acoso psicológico entre iguales y dañar al otro, aprovechando que es muy difícil ser detectados y controlados por estos medios, debido a que no es fácil identificar al agresor (CNDH, 2009, p.16).

La UNAM en 2016 a través de la dirección general de divulgación de la Ciencia y La Secretaría de Educación Pública en su portal Web, señalan los comportamientos cibernéticos el ciberacoso, *ciberbullying*, *el sexting* y *el grooming*.

Ciberacoso: Uso de correo electrónico, redes sociales, blogs, mensajería instantánea, mensajes de texto, celulares y sitios de Internet difamatorios para realizar ataques personales.

Ciberbullying: Acoso que se da entre la niñez y se produce a través de Internet, mediante el uso de celulares u otros medios electrónicos.

Grooming: Acoso sexual a un menor a través de la Red. Las personas acosadoras aparentan ser menores de edad y tratan de establecer una amistad con su víctima.

Sexting: Envío de contenidos sexuales (fotografías y/o vídeos) a otras personas por medio de celulares.

Considerando que el internet brinda la posibilidad de tener una comunicación a cualquier hora del día y desde cualquier lugar del mundo mediante un sistema de red que interconecta los dispositivos, esta situación incrementa el número de personas conectadas dando facilidades al agresor, quien puede interactuar con una identidad diferente o incluso de manera anónima para invadir, acosar y causar daño en los espacios considerados seguros por las víctimas (Herrera-López et al., 2017).

El *ciberbullying* es un fenómeno que ofrece escenarios de gran posibilidad de aprendizajes y formas de comunicación, por otra parte, también ha sido el medio para el advenimiento de comportamientos que acosan e intimidan a otros en el ciberespacio (Baldry et al., 2015).

Para Ortega, el *ciberbullying* considera aquellas prácticas agresivas que son repetitivas y con la intención de acosar e intimidar que se cometen por medio del internet por uno o varios sujetos, dirigidas a una persona (víctima) incapaz de defenderse por sí misma,

evidenciando una desigualdad del poder entre el o los perpetradores y la víctima (Ortega et al., 2016).

6. Metodología

Es fundamental el uso correcto de métodos y herramientas para obtener información certera acerca de la violencia escolar entre el estudiantado, para identificar las conductas que derivan del acoso escolar en el aula, para prevenir e intervenir en beneficio de los y las estudiantes dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje en su educación media superior. El manejo de la información debe ser confidencial.

El método de investigación que se empleó en el estudio es cuantitativo, con la finalidad de recopilar datos numéricos objetivos que nos permitan identificar patrones, promedios y correlaciones, en virtud de que se aplicará un instrumento a partir de un cuestionario elaborado en *Forms*. Los resultados fueron interpretados, a partir de un análisis descriptivo, para conocer el acoso escolar en las relaciones interpersonales del alumnado de la preparatoria Emiliano Zapata.

Técnicas

Se utilizó la técnica de indagación cualitativa mixta, metodología que consiste en recopilar, analizar e integrar investigación cuantitativa como cualitativa, la triangulación permite identificar aspectos de un fenómeno con mayor precisión al abordarlo desde distintos puntos de vista (Ramírez, 2018). El propósito de esta investigación es la recolección, obtención y análisis de datos e información referente a opiniones, comportamientos y actitudes, con los cuales conocemos las causas que originan el acoso escolar entre el estudiantado, ya que se

han observado interacciones sociales de agresión, día a día nos informan de estos actos al interior de las aulas e instalaciones de la preparatoria.

Para identificar las causas del acoso escolar en las y los estudiantes de la preparatoria “Emiliano Zapata” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se procedió a elaborar un cuestionario con el fin de obtener información certera y real de las interacciones estudiantiles existentes.

Fases del trabajo de campo:

- Elaboración del instrumento, cuestionario diagnóstico.
- Aplicación del cuestionario diagnóstico.
- Reestructuración del cuestionario diagnóstico.
- Aplicación del cuestionario diagnóstico.
- Análisis de información.
- Elaboración de propuestas.

Diseño del cuestionario diagnóstico

El cuestionario se aplicó individualmente a los y las estudiantes del ciclo escolar 2024-2025 de la preparatoria Emiliano Zapata, cuya respuesta es anónima, con consentimiento informado de los padres y madres de familia o tutoras/es legales y carta responsiva (Anexo 3), el tiempo estimado de respuesta es de aproximadamente de 20 minutos.

El cuestionario diagnóstico se integra de dos partes (Anexo 4). La primera contiene 17 ítems relacionadas con el perfil sociodemográfico del universo de estudio, las cuales

contienen preguntas de carácter personal, familiar, antecedentes médicos y aficiones, intereses y recreación.

Parte 1. Datos sociodemográficos del universo de estudio.

Información personal (6 ítems)

Información familiar (5 ítems)

Antecedentes médicos (2 ítems)

Aficiones, intereses y recreación (4 ítem)

La segunda parte se relaciona con ítems referentes a la violencia, violencia de género y acoso escolar (52 ítems).

Parte 2. Violencia, violencia de género y acoso escolar

2.1 Violencia (12 ítems)

Relaciones familiares (7 ítems)

Relaciones en la escuela (5 ítems)

2.2 Violencia de género (7 ítems)

En la comunidad (4 ítems)

Tipos de violencia (3 ítems)

2.3 Acoso escolar (29 ítems)

Escuela (22 ítems)

Reproducción de actos violentos (7 ítems)

2.4 Tratos y propuestas (4 ítems)

Sujetos de estudio

Se eligió alumnado de la preparatoria Emiliano Zapata, ya que de acuerdo con los informes de tutores y del Programa de Acompañamiento Psicopedagógico y Orientación Educativa (Apoed), durante el primer semestre del ciclo escolar 2023- 2024 se registró el mayor número de casos de acoso escolar en el alumnado (Anexo 2).

Se eligió una muestra representativa del alumnado, del grupo de edad entre los 15 y 17 años. La muestra se integra de 308 estudiantes del universo de 1435 que cursan el bachillerato, lo que equivale a un 20% de la población. De lo cual, 101 estudiantes corresponden a Puebla con un 10 % de la muestra y 207 a la extensión de San Martín Texmelucan, siendo un 50% de la población total.

7. Resultados

A partir de la aplicación del cuestionario diagnóstico a través de la plataforma *Forms*, se realizó el análisis descriptivo para conocer el acoso escolar entre el estudiantado, identificando conductas de violencia, dentro del núcleo familiar y ambiente escolar. Anteriormente descritas como: Violencia, violencia de género y acoso escolar.

La violencia es identificada como: Preferencias, manotazos, pellizcos, golpes, insultos, bromas, retos, celos, control, chantajes, eludir e ignorar.

La violencia de género es descrita física, emocional y sexualmente. La física alude a daño, como golpes, empujones y herir. La emocional o psicológica se manifiesta como daño a su estabilidad emocional al ignorar, comparar e insultar. La violencia sexual se expresa al dañar la sexualidad de la víctima a través de acoso, persuasión y con comentarios hirientes.

El acoso escolar es reconocido como físico, sexual, verbal, social, psicológico y virtual (*ciberbullying*, *sexting* y *grooming*). El *ciberbullying* a través de burlas, el *grooming* es el intercambio de imágenes y videos para lograr la interacción sexual y el *sexting* se expresa con contenido sexual.

La muestra representativa del estudio fue de 308 estudiantes de un total de 1425 que cursan el bachillerato (Tabla 3). En Puebla, de 1040 estudiantes participaron 101 en el proyecto, siendo el 10% de la población, muestra conformada por 60 mujeres (59%) y 41 hombres (41%), con 56 alumnos/as del turno matutino y 45 del turno vespertino. En San Martín, la muestra de participantes es de 207 estudiantes de un total de 385, representando el 53% de la población, conformada por 99 mujeres (48%) y 108 hombres (52%) pertenecientes al turno matutino.

Tabla 3.

*Muestra representativa de la población de alumnado de la
Preparatoria Emiliano Zapata.*

Unidad Académica		Total de alumnado	Muestra de la población	Porcentaje de la muestra
Preparatoria Emiliano Zapata		1425	308	21%
Sede	Puebla	1040	101	10%
	San Martín Texmelucan	385	207	53%

Fuente. Elaboración propia con base en la información obtenida del cuestionario diagnóstico.

Del total del estudiantado muestreado, el 22% vive con ambos padres. De los 101 estudiantes muestreados en Puebla, el 59% vive con ambos padres dentro de una familia nuclear,

constituida por progenitores y las hijas e hijos que viven con ellos. En San Martín, encontramos que de 99 estudiantes el 70% vive con ambos padres dentro de una familia nucleada. En ambos casos, el mayor número de madres y padres con quien vive el estudiantado tiene una escolaridad de licenciatura o ingeniería, el 11% del total de la muestra. En Puebla representa el 48% y 38% en San Martín. Creando relaciones parentales, jugando un papel clave en la prevención y respuesta al acoso escolar, ya que son la influencia de las y los hijos en el desarrollo académico, socioemocional y de la formación de su identidad (Ison y Morelato, 2002).

Violencia

Reconocer los actos de violencia entre el alumnado, nos permite identificar sus causas y factores, con lo que, con la visibilización de esta problemática podremos actuar para desnaturalizarla. Los alumnos y alumnas de ambos planteles mencionan que la relación que tiene con su padre o madre es de *buena a excelente*, 15%. En Puebla representa el 67% y 88% en San Martín. Señalando que las relaciones familiares son influencia positiva en el desarrollo académico, socioemocional y de la formación de la identidad (Ison y Morelato, 2002). Sin embargo, reconocen conductas violentas en sus hogares.

Tabla 4.

Porcentaje de violencia en casa identificado por el alumnado de la población estudiantil de la Preparatoria Emiliano Zapata en Puebla y San Martín Texmelucan

Violencia	Porcentaje reconocido			Lugar de ocurrencia
	A veces	Casi siempre	Siempre	

	Puebla	San Martín	Puebla	San Martín	Puebla	San Martín	
Preferencia entre hermanos	57%	88%	6%	24%	2%	6%	Casa
Manotazos, pellizcos y golpes	29%	56%	1%	2%	1%	0%	
Insultos, Ignorar, excluir y dejarte solo	33%	65%	10%	12%	1%	2%	

Fuente. Elaboración propia con base a la información obtenida del cuestionario diagnóstico.

Estos porcentajes muestran la presencia de preferencia, manotazos e insultos, como conductas de violencia (tabla 4), comportamientos que se replican en diferentes contextos sociales, como la escuela (Mendoza, 2017).

Similar a lo mencionado anteriormente, el 18% de la muestra total menciona que la relación del estudiantado con sus amistades va de *buena a excelente*, 88% en Puebla y 90% en San Martín. No obstante, la relación con compañeros y compañeras cambia, la perciben de *regular a buena*, 82% en Puebla y 80% en San Martín. La evidencia de porcentajes es alta en las interacciones positivas entre el estudiantado, sin embargo, al valorar la frecuencia de conductas de riesgo entre ellos y ellas demuestran cambios, manifestando recurrencia en la selección de conductas de riesgo que proyecta el instrumento, arrojando los siguientes datos.

Tabla 5.

Porcentaje de violencia identificado en la escuela por el alumnado de la población estudiantil de la Preparatoria Emiliano Zapata en Puebla y San Martín Texmelucan

Violencia	Porcentaje reconocido						Lugar de ocurrencia
	A veces		Casi siempre		Siempre		
	Puebla	San Martín	Puebla	San Martín	Puebla	San Martín	
Insultos, Ignorar, excluir y dejarte solo	29%	50%	6%	4%	0%	2%	Escuela
Bromas hirientes/retos peligrosos	19%	43%	2%	4%	0%	1%	
Celos, control y chantaje	14%	38%	2%	2%	2%	2%	

Fuente. Elaboración propia con base a la información obtenida del cuestionario diagnóstico.

Los porcentajes de la tabla 3, exteriorizan las conductas de violencia. Los insultos, ignorar, excluir, bromas hirientes, retos, celos, control y chantaje como conductas de agresión psicológica (SanMartín, 2006). Identificamos un mayor porcentaje de estas manifestaciones en Puebla, situación similar ocurre con lo vivido en casa (tabla 4). La frecuencia nos muestra las repetidas ocasiones con la que los chicos y chicas enfrentan violencia psicológica, 12% en Puebla, 14% en San Martín representan el *siempre y casi siempre* y el 62% en Puebla y más del 50% en San Martín están expuestos a repeticiones *frecuentes y a veces* de estas conductas.

Violencia de género

Las formas y manifestaciones de violencia de género dentro de las aulas han sido representativas en el estudio. El estudiantado ha identificado este tipo de violencia dentro de

la institución. Consideramos las conductas físicas, emocionales y sexuales enfocadas a la identidad de género o la orientación sexual de los individuos (Protocolo para Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género de la BUAP, 2021). Las conductas físicas van enfocadas a actos que generen daño, como: golpear, empujar y lastimar. Las conductas emocionales o psicológicas se entienden por cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, como: ignorar, comparar, insultar, entre otros. Las conductas sexuales, son actos que degradan o dañan la sexualidad de la víctima, como: acoso, persuasión, comentarios (Gobierno del estado de México, 2021).

Del total de la muestra, el 25% señaló que ha sido víctima de al menos una de estas formas: física, emocional y/o sexual en la escuela.

El estudiantado muestreado indica que se han enfrentado en mayor proporción a la violencia emocional, 25% en Puebla y 22% en San Martín, presentándose la recurrencia *a veces*. También se presenta violencia física y sexual en menor recurrencia, el 12% en Puebla y 4% en San Martín.

Tabla 6.

Porcentaje de violencia de género identificado por alumnos y alumnas de la población estudiantil de la Preparatoria Emiliano Zapata en Puebla y San Martín Texmelucan.

Violencia de género	Porcentaje reconocido					
	A veces		Casi siempre		Siempre	
	Puebla	San Martín	Puebla	San Martín	Puebla	San Martín
Física	12%	18%	1%	1%	0%	0%
Emocional	22%	49%	4%	6%	2%	5%

Sexual	4%	3%	0%	1%	1%	1%
--------	----	----	----	----	----	----

Fuente. Elaboración propia con base a la información obtenida del cuestionario diagnóstico.

Otra premisa importante de los resultados es la frecuencia con que se presentan los actos de violencia en las aulas. El alumno revela que en el periodo de días y semanas ocurre un 29% de actos violentos en Puebla y un 10% en San Martín, sin embargo, al preguntar la periodicidad de ocurrencia de estos actos en un año, aumenta considerablemente 41% en Puebla y 24% en San Martín, esto nos muestra que gran parte de estudiantado a sido violentado en su identidad de género u orientación sexual.

Tabla 7.

Tiempo de ocurrencia de violencia de género identificado por el estudiantado de la Preparatoria Emiliano Zapata en Puebla y San Martín Texmelucan.

Ocurrencia de eventos de violencia de género	Porcentaje de ocurrencia	
	Puebla	San Martín
Hace unos días y semana	29%	10%
Hace un mes o algunos meses	13%	10%
Hace un año o más de un año	41%	24%
Desde que entre	18%	6%

Fuente. Elaboración propia con base a la información obtenida del cuestionario diagnóstico.

Acoso escolar

Los comportamientos agresivos conllevan a conductas de acoso escolar, como reflejo de intolerancia, discriminación, rechazo y ejercicio del poder entre estudiantes, generado por

falta de habilidades sociales, falta de resolución de conflictos, influencia del entorno, la impunidad de conductas agresivas, personalidad (Ortega Ruiz et al., 2001), por lo que, es importante identificarlo. El alumnado de la preparatoria, referente a las conductas de acoso escolar o *bullying*, refiere que se ha enfrentado a diferentes comportamientos de sus compañeros/as que les molestan o agreden dentro de la institución. Los tipos de agresión mencionadas son: física, verbal, psicológica, sexual y social, donde el mayor porcentaje se presenta en la agresión verbal con un 42% en Puebla y 38% en San Martín (Tabla 8).

Tabla 8.

Porcentaje de bullying de 308 alumnos y alumnas de la población estudiantil de la Preparatoria Emiliano Zapata de Puebla y San Martín.

Bullying	Porcentaje reconocido	
	Puebla	San Martín
Físico	14%	15%
Verbal	42%	38%
Psicológico	17%	16%
Sexual	1%	3%
Social	13%	13%

Fuente. Elaboración propia con base a la información obtenida del cuestionario diagnóstico

En cada uno de los tipos de agresión en el acoso escolar, podemos identificar las conductas descritas en el presente proyecto (marco teórico), que identifican violencias físicas, verbales, psicológicas, sexuales y sociales (Gobierno del Estado de México, 2021). El estudiantado menciona que el acoso escolar verbal presenta mayor porcentaje de aparición, 42% en Puebla y 38% en San Martín, seguido del acoso físico con 14% en Puebla y 15% en San Martín.

Tabla 9.

Porcentaje de acoso escolar de 308 alumnos y alumnas de la población estudiantil de la Preparatoria Emiliano Zapata de Puebla y San Martín.

Actos de acoso escolar		Porcentaje reconocido	
		Puebla	San Martín
Verbal	Piropos	5%	9%
	Miradas lascivas	7%	6%
Sexual	Tocar alguna parte del cuerpo	2%	2%
	Te obligan a tener relaciones sexuales	0%	0.50%
Psicológico	Te obligan a hacer algo que no quieres	2%	4%
	Te encierran	3%	3%
	Te graban	0%	2%
	Te obligan a mostrar tu cuerpo	0%	1%
Físico	Te lastiman	6%	8%
	Pelean	2%	4%
	Te golpean	3%	1%
	Te obligan a consumir drogas	0%	5%
Ciberbullying	Te exhiben en redes sociales	2%	3%

Fuente. Elaboración propia con base a la información obtenida del cuestionario diagnóstico.

El presente estudio identificó con un porcentaje menor de *ciberbullying*, la violencia en redes se ha presentado en los estudiantes como otro tipo de agresión, en Puebla el 2% de las y los estudiantes expresa haberlo experimentado y en San Martín el 3% (Tabla 9). Hoy en día, la vida del alumnado se encuentra en las redes sociales, por lo que, toma gran relevancia para el estudio.

Tomando en cuenta la Dirección General de Divulgación de la UNAM, retomamos los términos de *ciberbullying*, *grooming* y *sexting*, cada uno de ellos enfocado a diferenciar la violencia en las redes. El primero de ellos dirigido a burlas; el segundo se basa en el intercambio de imágenes o videos con la finalidad de interacción sexual; y el último es el envío de contenido sexual (UNAM, 2016). El estudiantado de la preparatoria menciona que han sido partícipes de alguno de estos tipos de violencia en redes, con el mayor porcentual del *ciberbullying* con 20% en Puebla y 16% en San Martín, no obstante, los otros dos parámetros arrojaron números similares (Tabla 10).

Tabla 10.

Porcentaje de acoso escolar en redes sociales alumnos y alumnas de la población estudiantil de la Preparatoria Emiliano Zapata de Puebla y San Martín.

Actos de acoso escolar en redes sociales	Porcentaje reconocido	
	Puebla	San Martín
Sexting: pack/nudes	1%	7%
Ciberbullying: insultos, burlas en redes sociales	20%	16%
Grooming: acoso sexual por supuestos amigos y desconocidos	5%	2%

Fuente. Elaboración propia con base a la información obtenida del cuestionario diagnóstico

Los actos de acoso escolar provocan modificaciones conductuales del estudiantado. Retomando las agresiones entre el alumnado, se identifica que un 17% recibió agresión verbal a través de gesticulaciones, insultos, intentos de sustos, amenazas y gritos. El 15% del

alumnado en Puebla y el 17% en San Martín. El 16% menciona que ha sido incomodado o le han pegado (Tabla 8).

Al preguntarles, ¿Hablaste con alguien sobre estos sucesos?, los datos arrojan que un alto porcentaje del estudiantado, el 71% no menciona o habla del acoso que vive en la preparatoria, por lo que, no recibe ayuda. No obstante, el alumnado que ha sido agredido o molestado el 23% exterioriza que generan un sentimiento de Furia-enojo.

Participación en actos de acoso escolar

La participación del estudiantado en procesos de agresión juega dos roles fundamentales, ser la víctima o el victimario. Hasta el momento hemos descrito el rol de víctima y las afectaciones de la violencia, violencia de género y acoso escolar. Sin embargo, existe el otro lado del proceso, cuando fungen como victimarios, ejerciendo la violencia a otros compañeros/as/es, a través de golpes, amenazas, ofensas, ridiculizaciones, insultos, juegos agresivos, poner apodos y letreros ofensivos, fue un cuestionamiento que nos indicó el 23% de ellos/as que han participado en estas conductas, un 18% de los alumnos/as de Puebla y el 25% de San Martín. La participación ha sido en mayor proporción en el *ciberbullying*, con una frecuencia de *a veces*, con el 20% en Puebla y el 9% en San Martín (Tabla 11). Continúa el fenómeno de violencia emocional en una frecuencia similar del 10% en Puebla y 18% en San Martín.

Tabla 11.

Porcentaje de participación en conductas violentas hacia algún compañero/a, de los alumnos y alumnas de la población estudiantil de la Preparatoria Emiliano Zapata en Puebla y San Martín Texmelucan.

Participación en conductas violentas	Porcentaje reconocido					
	A veces		Casi siempre		Siempre	
	Puebla	San Martín	Puebla	San Martín	Puebla	San Martín
Física: Dañar materiales u objetos, quitar o robar pertenencias	1%	11%	0%	1%	0%	1%
Emocional: asilar, ignorar o excluir	10%	18%	0%	2%	1%	1%
Sexual: Acoso sexual	0%	2%	0%	0%	0%	0%
Ciberbullying: Grabaciones o insultos por seres sociales (funar, stalkear, dar like a publicaciones o compartirlas y bloquearlas)	20%	9%	0%	0%	0%	1%

Fuente. Elaboración propia con base a la información obtenida del cuestionario diagnóstico.

Propuestas

El alumnado manifiesta actitud positiva para participar activamente en la detección, disminución y erradicación del acoso escolar. A través de involucrarse en actos de intervención y colaboración, esto, debido a la necesidad de ser tratados con respeto, sin burlas, con cordialidad, amabilidad, inclusión, reciprocidad, tolerancia, empatía, igualdad y honestidad, de tal forma que, proponen los siguientes actos:

Actos de intervención:

- Fomentar la comunicación entre docentes y estudiantes.
- Mayor difusión sobre el tema de acoso escolar.

- Implementar campañas, talleres, pláticas, mesas de discusión y conferencias de temas afines al acoso escolar.
- Promover respeto, tolerancia y empatía entre el estudiantado.
- Aplicar sanciones y castigos ante estos hechos de violencia.
- Generar espacios para explicar las consecuencias de estos actos violentos.
- Concientización.
- Capacitación.
- Crear ambientes de confianza y seguridad.
- Apoyo psicológico.

Actos de colaboración:

- Denunciar.
- Comunicar e informar de conductas de acoso escolar.
- Respetar.
- Concientizar.
- Apoyo a compañeros/as.
- Transmitiendo información del acoso escolar y sus consecuencias.
- Promoviendo respeto, tolerancia y empatía.
- Evitar ser parte del acoso escolar.
- Defender a las víctimas.
- Participar en la promoción y difusión para la prevención del acoso escolar.

Intervención para la prevención contra el acoso escolar

La existencia y participación en el acoso escolar en la preparatoria Emiliano Zapata, nos da elementos para implementar estrategias de intervención que nos lleven al cambio de paradigma en el ámbito de acoso escolar, en busca de modificar comportamientos, pensamientos y emociones en la comunidad, con el propósito de proteger la seguridad y el bienestar tanto de víctimas como de personas agresoras y fomentar un ambiente seguro, de tal forma, conformar comunidades institucionales con cultura de paz. Por lo cual, el siguiente paso, es la propuesta de elaborar un plan de contingencia en contra del acoso escolar.

Esta propuesta de intervención pretende fomentar el desarrollo de una convivencia escolar respetuosa y empática, basada en la comunicación entre docentes, estudiantes, administrativos, padres y madres de familia, a través de la prevención de conductas asociadas a la violencia, violencia de género y acoso escolar.

Propuesta de intervención para la prevención contra el acoso escolar y mejorar la convivencia de la comunidad de la Preparatoria Emiliano Zapata

Puntos por desarrollar:

- Marco normativo de convivencia y acoso escolar. Nombrando reglamentos, leyes y protocolos que establezcan reglas y procedimientos para sustentar la normatividad establecida para la convivencia y el acoso escolar.
- Contextualización del Centro educativo. Mencionando características generales y particulares del centro educativo donde se realizará la investigación. Tomando en

cuenta su infraestructura, historia, entorno, ubicación geográfica, características de la población y procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Identificación y descripción de la comunidad educativa
 - Características de la comunidad
 - Programas educativos y de orientación
 - Departamentos de apoyo
 - Necesidades detectadas en la comunidad estudiantil
- Características familiares y de contexto
 - Condiciones y dinámica familiar
 - Entorno sociocultural, económico y político de su entorno.

Con base en el desarrollo de la información anterior se planificará el plan de intervención contra el acoso escolar para mejora de la convivencia de la comunidad escolar de la Preparatoria Emiliano Zapata, incluyendo los siguientes puntos:

- Marco teórico
- Objetivos, justificación y metas
- Metodología
- Secuencia y desarrollo de actividades
 - Plan de capacitación
 - Plan emocional y de habilidades sociales en la educación.
 - Plan de regulación de convivencia
 - Formación de agentes de cambio
- Cronograma

- Tiempo total de la investigación desde inicio al termino
 - Tiempo parcial por etapa de la investigación, identificando cada paso mencionado en la propuesta.
- Puesta en marcha
 - Evaluación y seguimiento
 - Retroalimentación y limitantes
 - Prospección hacia el futuro

Cabe mencionar, la elaboración y desarrollo de la propuesta de intervención quedara para un segundo periodo.

8. Conclusión

La violencia es algo que preocupa al estudiantado, docentes, administrativos y madres, padres y tutores de familia, las consecuencias de estos actos han sido graves en la vulnerabilidad de derechos. El acoso escolar no es fácil de entender. No hay solo una razón por la que el alumnado es violento, reproducen comportamientos observados en su entorno, responden violentamente porque enfrentan situaciones de salud y se vuelven violentos porque han sido víctimas de acoso escolar a lo largo de su vida académica. Por lo que, es apremiante actuar ante esta situación.

El presente estudio aporta cifras representativas, sobre acoso escolar en la preparatoria Emiliano Zapata, así como, la identificación de factores, tipos de violencia y contextos asociados al mismo. Reconociendo que el 21% de la población total del estudiantado ha sido violentado de manera física, emocional o sexual, como se observa en los resultados durante el ciclo escolar 2024-2025. Lo que impacta representativamente en

generar conductas antisociales que conducen un proceso de desintegración social y posteriormente podrían ser partícipes en actividades delictivas (Magaloni et al, 2018).

Los resultados de la convivencia familiar han sido representativos, la mayor parte del estudiantado vive con sus familias (madre, padre y hermanos), quienes mencionan, que los padres y madres tienen un nivel de estudios de licenciatura y maestría, representando el 11% de la muestra total, para Puebla se identificó un 48% y 38% en San Martín. Las relaciones dentro de la familia se muestran de *buenas a excelentes*, identificando el 67% en Puebla y 88% en San Martín, lo que nos da un referente de las relaciones creadas en su núcleo familiar, el alumnado que no participa en eventos de acoso escolar, convive con sus padres, madres y hermanos, mostrando afecto, apoyo emocional y no exhiben comportamientos de agresión en el contexto escolar (Mendoza, et al., 2014; Ison y Morelato, 2002). La parentalidad influye en la violencia escolar, involucrando las prácticas de crianza que influyen notablemente en las conductas de los hijos e hijas, generando la naturalización de conductas violentas (Mendoza, 2017; Santoyo, 2014).

La violencia se ha generalizado, detectamos el aumento en porcentaje, en la incidencia de participación en conductas violentas. Dentro del aula, los números son similares a lo ocurrido en casa, la violencia psicológica se ve expresada en insultos, ignorar, excluir, bromas hirientes, retos, celos, control y chantaje entre compañeros, lo que influye en su estructura académica y desarrollo socioafectivo (Cerezo, 2001). En este estudio detectamos aumento en la incidencia de conductas psicológicas violentas con más del 50% en la exposición a este tipo de conductas, lo que influye en la disminución del rendimiento escolar (Baeza Herrera et al., 2010). Aún falta trabajo, identificar violencia física y sexual en casa, ya que la parentalidad influye en la violencia escolar y en las conductas de los hijos e

hijas (Mendoza, 2017; Santoyo, 2014). Lo que nos pudiera mostrar datos representativos del actuar del estudiantado.

La violencia de género es un reflejo de las desigualdades e inquietudes en las expresiones y manifestaciones en las aulas. Las manifestaciones encontradas en este estudio indican un porcentaje significativo en la presencia de violencia de género a la que está expuesto el estudiantado y en su mayoría en la violencia psicológica con un indicativo del 25% de la muestra total, sin dejar de lado, la violencia física y sexual, en un porcentaje menor. Como mencionan Olweus, Gruber y Fineran subrayan que, para algunos adolescentes, el acoso escolar produce enfermedades psicosomáticas, ideación suicida o suicidio, por lo que, con los resultados obtenidos es oportuna la intervención eficiente y eficaz en la preparatoria. La frecuencia de exposición a los actos de violencia de género por parte del alumnado, generan un indicativo de alarma, ya que más del 40 por ciento ha sido participe de un acto de violencia en diferentes lapsos de tiempo, desde días, semanas, hasta un año, lo que refuerza la necesidad de fortalecer el trabajo en tutorías y en el Programa de Apoyo Psicopedagógico y Orientación Educativa (APOED) dentro de la unidad académica, así como fortalecer el apoyo de las diferentes áreas de la institución que apoyen al estudiantado en busca de identificar violencia y disminuir su impacto.

El alumnado de la preparatoria identifica el acoso escolar como una situación de riesgo, las conductas detectadas influyen en sus conductas. Dentro del acoso escolar existen varias expresiones de violencia, el presente estudio identifica al acoso escolar verbal con mayor aparición dentro de las relaciones escolares, el 42% de estudiantes en Puebla menciona haber sido víctima de agresión física, así como el 38% en San Martín, reforzando la información mencionada por Cerezo en 2001, donde la violencia psicológica, como

agresiones verbales, influyen en la estructura académica y el desarrollo socioafectivo del estudiantado. Aunado a esto, encontramos alto porcentaje de agresión física, 11% en Puebla y 13% en San Martín, ampliando las características de violencia identificadas en la preparatoria, por ello, la necesidad de desarrollar la propuesta de intervención.

Por otro lado, el *ciberbullying* se ha convertido en un factor importante en la expresión del acoso escolar, el estudiantado de la preparatoria lo ha identificado en proporciones menores en Puebla del 2% y en San Martín del 3%. Sin embargo, al preguntarles ¿han sido agredidos en redes?, aumento el número de incidencias con un 20% en Puebla y 16% en San Martín. De igual manera, describen otras conductas ligadas al *ciberbullying*, *el sexting* y *el grooming*, expresiones a las que se enfrentan frecuentemente en sus redes sociales. La violencia en línea es un acto que se presenta en las interacciones entre el estudiantado representado el 6% en Puebla y 7% de San Martín. Lo que nos pone en alerta ya que las nuevas formas de violencia en redes han ido aumentando. Una de cada cuatro adolescentes que usa el internet fue víctima de ciberacoso en México durante 2023. Lo que nos indica que debemos orientar estudios al ciberacoso. El 21% de la población de 12 años y más en 2023 ha sufrido ciberacoso, para 2024 aumentó a 31% (INEGI, Modulo sobre ciberacoso, 2025).

Como sabemos en el contexto de violencia, se presentan dos roles: víctima y agresor. Ambos juegan un papel fundamental dentro del fenómeno de violencia. Hemos descrito el papel, las causas, consecuencias del rol de víctima, sin embargo, los resultados obtenidos del papel del agresor nos muestran mayor porcentaje de afectación a través del *ciberbullying* con un 29%, seguido de la violencia psicológica/emocional con un 28%. Lo que puede deberse al tiempo que invierte el estudiantado frente a un dispositivo electrónico, lo que les da más

oportunidades de emitir conductas violentas en las redes sociales. Sin embargo, es un punto que tendremos que indagar en otro proyecto.

Con la implementación del cuestionario diagnóstico, el alumnado de la preparatoria “Emiliano Zapata” Puebla y San Martín Texmelucan mencionan que recurrentemente presencia y formar parte de actos violentos tanto en casa como en la escuela, de igual manera ha participado en conductas de violencia, violencia de género y acoso escolar. Identificar actos de violencia en su entorno escolar, es identificar el problema. Esto le permitirá actuar en su beneficio de su desarrollo personal y social, a través del desarrollo de habilidades sociales y emocionales, autoprotección, refuerzo en la autoestima, prevención y denuncia.

Conocer la opinión de cada uno de ellos/as/es, es primordial para abordar efectivamente el problema, lo cual ha sido difícil, ya que reconocen la falta de confianza para hablar y denunciar los actos en los que han sido partícipes, muy pocos o escasamente lo hacen. Este hecho dificulta identificar y dar seguimiento a problemáticas de acoso escolar. Crear instrumentos correctos que nos informen de la existencia de acoso en las instituciones es un inicio para crear herramientas funcionales que arrojen información verídica con la que constituyamos instrumentos que ayuden a la población estudiantil, académica y administrativa a crear un entorno seguro y saludable dentro de las escuelas.

9. Alcances y limitaciones

La aplicación del cuestionario nos arrojó información indispensable de la existencia de acoso escolar, sin embargo, no pudimos hallar con claridad el tipo de violencia o microviolencias, si bien, el instrumento proyecta información notable de la violencia, violencia de género y acoso escolar, la identificación es escasa por lo que falta indagar en el número de

participantes muestra que nos ayude a identificar tipos de violencia a los que se enfrenta el alumnado. Aunado a esto, la diferencia de contextos en Puebla y San Martín Texmelucan nos marca una heterogeneidad en la muestra, ya que apoyándonos de Mendoza 2017, la parentalidad influye en la violencia escolar, por lo que, existen factores que debemos trabajar a fondo para delimitar las causas del acoso escolar.

Con la participación de cada uno identificamos sus necesidades y propuestas para disminuir actos y conductas de acoso escolar, esta información nos permitirá proponer estrategias dirigidas pertinentemente a su prevención.

La revisión del cuestionario nos saltó a la vista la necesidad de acotar información de cada tipo de violencia, como: la violencia física, sexual, emocional, psicológica, social, *ciberbullying*, ya que no tuvimos la precisión y esclarecimiento de actos que representan este tipo de violencias, por lo que podría generar sesgo en la respuesta del estudiantado, generando obstáculos en el análisis de los datos. De ahí la necesidad de agruparlos con base a los actos colocados en el instrumento. Por esto, el instrumento debe ser modificado y reestructurado, para obtener resultados más certeros que nos ayuden a terminar con el acoso escolar.

Los resultados muestran ampliamente el sentir de la víctima en actos de violencia, sin embargo, falta incluir el sentido del agresor, por lo que falta integrar información para correlacionarlo con el sentir de la víctima.

La muestra encuestada fue del 21% del total de la población, se tomó en cuenta a los 3 grados que conforman la población total del estudiantado de la preparatoria, lo que nos impide conocer el comportamiento de la población sectorial, por lo que, debemos aumentar el tamaño de muestra por grado (primero, tercero y quinto), dándonos la opción de identificar

la problemática y acotarla a secciones, permitiéndonos obtener datos que nos abran las posibilidades de construir herramientas adecuadas y seccionadas.

Asimismo, se tiene proyectado elaborar, desarrollar y aplicar la propuesta de intervención para la prevención contra el acoso escolar y mejorar la convivencia de la comunidad de la preparatoria, el cual se proyecta que contemple las propuestas del alumnado como fomentar la comunicación, difundir, promover e implementar campañas, talleres, pláticas y cursos para capacitar y concientizar a la población estudiantil, docente y administrativa.

10. Referencias

- Agüero Servín, M. (2020). La investigación acerca del acoso y violencia escolares en México. *Revista Digital Universitaria*, 21(4). Recuperado de La investigación acerca del acoso y violencia escolares en México – RDU UNAM
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1979). El 3 de septiembre de 1981. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*.
- Ayala-Carrillo, M. (2015). Violencia escolar: Un problema complejo. *Revista Ra Ximhai*, vol. 11, núm. 4. Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México. p 493-509.
- Baeza-Herrera, C., Vidrio-Patrón, F., Martínez-Leo, B. A., & Godoy-Esquivel, A. H. (2010). Acoso severo entre iguales («bullying»). El enemigo entre amigos. *Acta Pediátrica de México*, 31(4), p 149-152. <https://doi.org/10.18233/apm31no4pp149-152>
- Baldry, A; Farrington, D; Sorrentino, A. (2015). Am I at Risk of Cyberbullying? A Narrative Review and Conceptual Framework for Research on Risk of Cyberbullying and Cybervictimization: The Risk and Needs Assessment Approach. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 36-51. Consultado en <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.05.014>
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Prentice Hall, New Jersey: Englewood Cliffs.

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2021). Protocolo para la Prevención y Atención de la Discriminación y Violencia de Género en la BUAP. *Gaceta Universidad*. Año XL, No. 259. Julio.
- Butler, J. (2007). El género en disputa: Feminismo y la subversión de la identidad. En https://www.stunam.org.mx/17accion/cideg/biliotecadig/08el_genero_en_disputa.pdf
- Cerezo, F. (2001). *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Madrid, Pirámide.
- Cerezo, F. (2006). Violencia y victimización entre escolares. El Bullying. En F. Méndez, J. Espada, y M. Orgilés (Ed.). *Terapia psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudio de casos escolares*. Madrid: Pirámide.
- Covarrubias, A y CARO, N. (2016) Determinantes de la violencia entre pares en escuelas secundarias del Estado de México: calidad de relaciones con maestros y familiares. En: Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. vol. 7, no. 13, consultado el 01 de octubre en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672016000200220
- Del Picchia, C. (2005). Prática de violência entre pares: o bullying nas escolas. *Revista Iberoamericana*, núm. 37, p 93-102.
- Durand, S. (2024). Adicción de las redes sociales y su impacto en habilidades comunicativas para estudiantes de una Universidad Privada. *ve.scielo.org*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12679840>
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Siglo XXI.
- Freire, P. (2004). *Pedagogy of indignation*. Paradigm Publishers: Boulder, London.
- Gobierno del Estado de México. (2021). Violencia de género, consultado el 04 de octubre de 2025. Disponible en Cuaderno_Violenciadegenero.pdf.
- Gobierno del Estado de México. (2016). Violencia en las escuelas, consultado el 04 de octubre de 2025. Disponible en <https://www.gob.mx/justiciacotidiana/articulos/violencia-en-las-escuelas?idiom=es>.
- Gruber, J. E. y Fineran, S. (2007). The Impact of Bullying and Sexual Harassment on Middle and High School Girls, en *Violence Against Women*, núm 13. p 627-643.

- Heraldo de Puebla. (2013). Disponible en <http://www.heraldodepuebla.com.mx/2013-05-14/reportaje/en-puebla-3-de-cada-10-alumnos-padecen-bullying>, consultado el 24 octubre 2023.
- Hernández, G. (1998). Paradigmas de la psicología de la educación (79-98). México: Paidós.
- Herrera-López, M; Romera, E; Ortega-Ruiz, R. (2017). Bullying y ciberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(3), 163-172. <https://doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI). (2022,2023,2024). Módulo Sobre Ciberacoso (MOCIBA). México. Disponible en http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/investigacion/ciberacoso/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018_02.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2016). Boletín Año 2, núm 7, 15 de julio de 2016, disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN7_2016.pdf
- Ison, M.S. y Morelato, G.S. (2002). Contexto Familiar y desarrollo de Habilidades Cognitivas para la Resolución de Problemas Interpersonales en niños, *Psike*, 11(1), p 149-157.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2024). Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf
- Macdonald, I. (1999). Una lente de ampliación: la violencia de la escuela vista por el alumno, en J. Ross Epp y A. M. Watkinson (eds.). La violencia en el sistema educativo: del daño que las escuelas causan a los niños, Madrid, La Muralla.
- Mendoza, B. (2014a). *Acoso escolar: Los múltiples rostros del acoso escolar* (2da Ed). Ciudad de México, México: Pax México.
- Mendoza, B. (mayo de 2017). Prácticas de crianza y acoso escolar: descripción en alumnado de educación básica. En: *Innovación Educativa*. vol.17, núm 74. p. 125-142. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v17n74/1665-2673-ie-17-74-00125.pdf>
- Mora, N. (2024). Acoso escolar, una bomba de tiempo En *Intolerancia*, consultado el 30 de septiembre. Disponible en

- <https://intoleranciadiario.com/articles/especiales/2024/09/30/1030109-acoso-escolar-una-bomba-de-tiempo.html>
- Núñez, M. (2015). Tesis. *Proyecto de Prevención del Bullying y de mejora de la convivencia escolar*. Universidad de Salamanca. p 51. (Enlace web: Proyecto de prevención del bullying y de mejora de la convivencia (usal.es), consultado el 18-octubre-2023.
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). *Definir el acoso en la escuela y sus implicaciones para la educación, los docentes y los educandos*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, disponible en <https://www.unesco.org/es/articles/definir-el-acoso-en-la-escuela-y-sus-implicaciones-para-la-educacion-los-docentes-y-los-educandos> consultado el 28 de julio de 2024.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Mundial de la Salud. p 1-12.
- Organización Panamericana de la Salud. (7 de noviembre, 2024). Director de la OPS llama a la acción urgente para poner fin a la violencia contra la niñez en las Américas. OPS. Disponible en <https://www.paho.org/es/noticias/7-11-2024-director-ops-llama-accion-urgente-para-poner-fin-violencia-contraninez-americas>
- Orte, C. y March, M. X. (1996). El conocimiento de la problemática de la inadaptación social entre el profesorado de la Educación Secundaria de Mallorca (Curso 1995-1996). Palma de Mallorca: Mimeo.
- Orte, C. (1999). Actitudes de los profesores hacia la intimidación. En J. L. Recio y O. Rodríguez (Eds.). *Conducta antisocial, violencia y drogas en la escuela*. Madrid: Agencia Antidroga.
- Orte, C., Ballester, L, Touza, C., Ferrà, P. y March, M. X. (2000). Bullying and peer aggression in the Balearic Islands (Spain). En *Victimization of children and Youth: an International Conference*. Durham: New Hampshire.
- Ortega, R; Del Rey, R; Casas J. (2016). Evaluar el bullying y el ciberbullying validación española del EBIP-Q. *Psicología Educativa*, 22(1), 71-79. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.01.004>

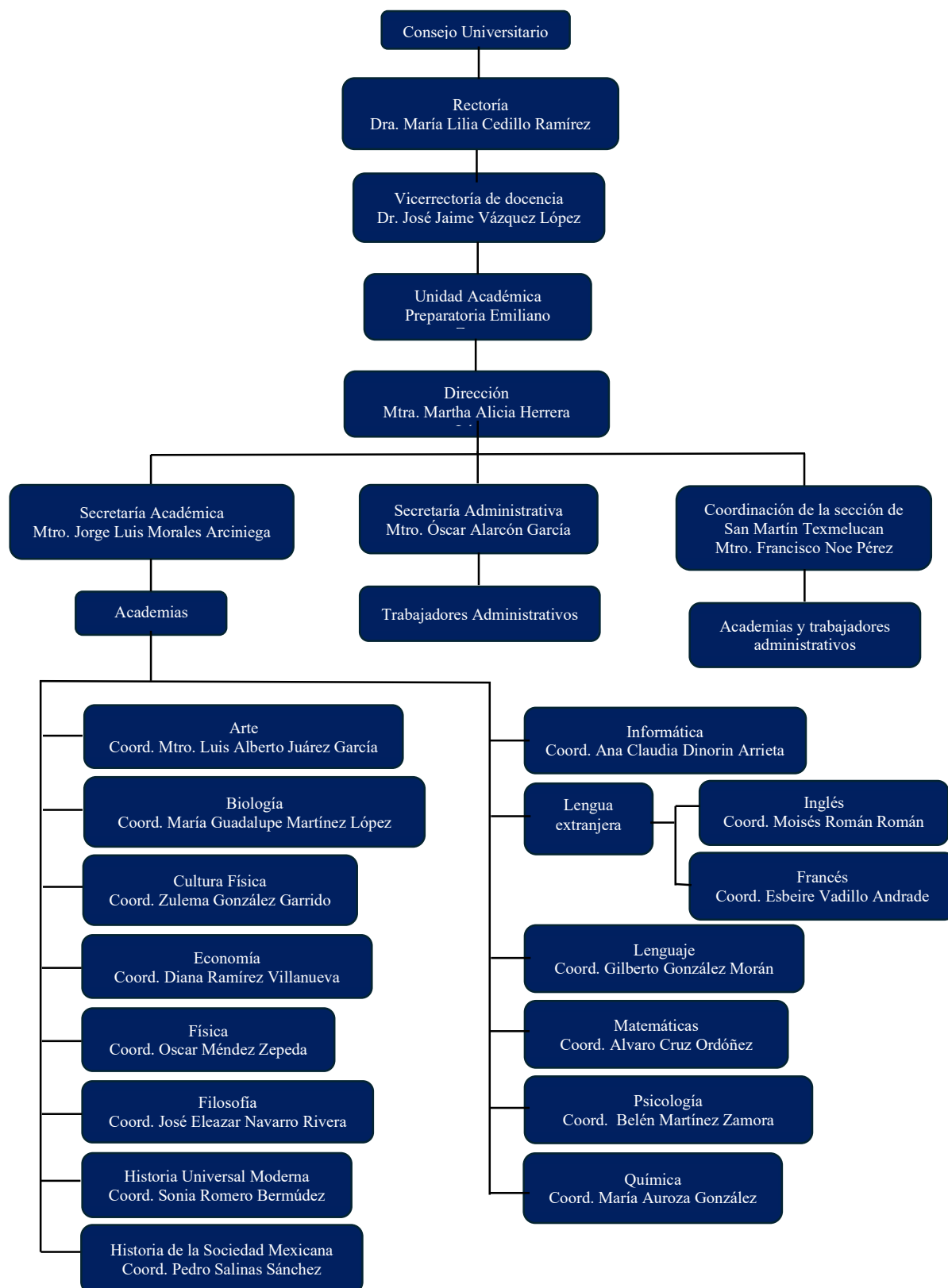
- Ortega Ruiz, R., del Rey R y Mora-Merchán, J. (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales, en *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. p 95-113.
- Ortega, R. y Mora, M. (1997). Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares. *Revista de Educación*, núm. 313, p 7-27.
- Preparatoria Emiliano Zapata (2024). *Informe de la Unidad de Género de la Preparatoria Emiliano Zapata*. BUAP.
- Prieto, M., Carrillo, J y Lucio, L. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innovación educativa*. México, DF. vol. 15
- Programa Nacional de convivencia escolar. (2020). Secretaría de Educación Pública. Disponible en de Fichero_PNCE.pdf
- Ramírez, N. (2018). Técnicas de la metodología cualitativa. *Unidades de Apoyo para el Aprendizaje*. CUAED/Facultad de Medicina-UNAM. Consultado el 03 de diciembre de 2024, disponible en https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2558/mod_resource/content/1/UAPA-Tecnicas-Metodologia-Cualitativa/index.html
- Red por los Derechos de la Infancia en México (2023). *Violencia escolar en México (2019-2022). ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes son víctimas de violencia física en escuelas de México?* Red por los Derechos de la Infancia en México. Disponible en *Violencia Escolar En México (2019-2022) – B.log De Datos E Incidencia Política De REDIM* (derechosinfancia.org.mx), consultado el 10 de mayo de 2024
- Rigby, K. (2003). Consequences of Bullying in Schools, en *The Canadian Journal of Psychiatry*, núm 48. p58.
- Sanmartín, J. (2006). Conceptos y tipos, en Á. Serrano (ed.). *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*, Barcelona, España.
- Santoyo, D y Frías, S. (2014). Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. vol. XLIV, núm 4.
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Acoso Escolar, qué es y cómo identificarlo*. Secretaría de Educación Pública, disponible en <https://www.gob.mx/sep/articulos/acoso-escolar-que-es-y-como->

- identificarlo#:~:text=El%20Acoso%20Escolar%20es%20un,contacto%20f%C3%A
Dsico%20o%20manipulaci%C3%B3n%20psicol%C3%B3gica, consultado el 28 de julio de 2024.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla*. Secretaría de Educación Pública. Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=21> Consultada el 24 octubre 2023.
- Tobalino-López, D., Dolorier-Zapata, R. G., Villa-López, R. M., & Vargas, I. M. (2017). Acoso escolar y autoestima en estudiantes de educación primaria de Perú. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 33(84), 359-377. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31054991013.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2016). Sexting: La moda que expone la intimidad. Dirección General de Divulgación de la Ciencia. México. Consultado en www.unamiradaalaciencia.unam.mx/download/pdf_prensa/unamirada_593.pdf
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2010). Programa Universitario de Estudios de Género. México: UNAM. Consultado en <http://mediacampus.cuaed.unam.mx/pueg-%28programa-universitario-de-estudios-de-g%C3%A9ne>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (mayo, 2023). Los casos de bullying siguen en aumento. Universidad Nacional Autónoma de México. núm, G5382. Mayo 2023.
- Vázquez, A., López, G., y Torres, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista Nueva Época*, 51(2), 299-326. [2448-878X-rlee-51-02-299.pdf](https://doi.org/10.2448/878X-rlee-51-02-299)

Anexos

Anexo 1.

Organigrama de la Preparatoria Emiliano Zapata



Anexo 2

Casos de Acoso Escolar

Casos de acoso escolar en la preparatoria Emiliano Zapata del ciclo escolar 2023- 2024, primer semestre agosto- diciembre 2023. Identificados por tutores de grupo, detectados en los informes de tutorías.

Tabla 2.

Número de casos de acoso escolar de la población estudiantil de primero, tercero y quinto semestre de la Preparatoria Emiliano Zapata en el ciclo escolar 2023-2024.

MATUNINO			VESPertino		
Semestre	Grupos	No. de casos	Semestre	Grupos	No. de casos
Primero	1A, 1B 1C, 1D 1E, 1F	9	Primero	1A, 1B 1C, 1D 1E, 1F	10
Tercero	3A, 3B 3C, 3D 3E, 3F	14	Tercero	3A, 3B 3C, 3D 3E, 3F	23
Quinto	5A, 5B 5C, 5D 5E, 5F	12	Quinto	5A, 5B 5C, 5D 5E, 5F	19
Total de casos	35		Total	52	

Nota. Elaboración propia con base en *los informes de tutorías de cada grupo de primero, tercero y quinto semestre de la Preparatoria Emiliano Zapata.*

Anexo 3.

Consentimiento informado para padres, madres y/o tutoras/es legales para autorización de menores

El consentimiento informado le proporciona información sobre el estudio al que se está invitando a participar a su hijo/a, por ello es de suma importancia que lo lea cuidadosamente. A través de este documento extendemos la invitación a su hijo(a) a participar voluntariamente en el proyecto de investigación **“Detección del acoso escolar en las y los estudiantes de tercer semestre de la Preparatoria Emiliano Zapata de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Propuesta de intervención”**, realizado dentro del programa de la Especialidad en Estudios de Género, Masculinidades y Diversidad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El objetivo del proyecto es identificar el acoso escolar en las y los estudiantes de 3er semestre de la preparatoria Emiliano Zapata de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el propósito de crear una propuesta de intervención aplicable al caso.

Este proyecto surge tras la necesidad de actuar e intervenir en conductas de interacción de riesgo entre el estudiantado, como lo es el acoso escolar.

Ya que se han detectado casos de acoso escolar en los programas de tutorías y Apoed, por lo que es necesario intensificarlos correctamente para trabajar en ellos.

Para la elaboración de este proyecto se aplicará el cuestionario diagnóstico que nos permita identificar el acoso escolar entre el estudiantado. El instrumento cuenta con dos módulos, Módulo 1. Características personales y de la población y Módulo 2. Acoso escolar.

Su participación es de suma importancia en este proyecto, ya que, a partir de sus aportaciones, se podrá proponer en la preparatoria la propuesta de intervención adecuada y eficaz para situaciones de acoso escolar.

Privacidad y Confidencialidad

El nombre de su hijo/a/e no será usado en el proyecto, La información de su hijo/a/e es anónima y no podrá ser usada para estudios de investigación que no estén relacionados con condiciones distintas a las estudiadas en este proyecto. Ninguna información sobre su persona será compartida con otros sin su autorización, excepto si es solicitado por la ley.

Consulte Aviso de Privacidad BUAP, [Aviso de Privacidad | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla \(buap.mx\)](#)

SUS DERECHOS NO SON AFECTADOS BAJO NINGUNA LEY DE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ESTÁN RESGUARDADOS POR EL AVISO DE PRIVACIDAD DE LA BUAP.

CARTA RESPONSIVA

El (la) que suscribe C. _____, en mi carácter de padre, madre o tutor (a) del alumno(a) _____ de la Escuela Preparatoria EMILIANO ZAPATA, con número de matrícula _____, por medio de la presente, otorgó la autorización para que mi hijo (a), participe en el proyecto **“Detección del acoso escolar en las y los estudiantes de tercer semestre de la Preparatoria Emiliano Zapata de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Propuesta de intervención”**, el cual se realizara en las instalaciones de la Preparatoria Emiliano Zapata durante el semestre Otoño 2024 del presente año.

La/el estudiante tendrá el acompañamiento y seguimiento de la docente Martha Alicia Herrera López.

Esperando su apoyo para esta actividad con el permiso correspondiente para mi hijo(a), me despido de Usted.

ACEPTO BRINDAR EL PERMISO PARA QUE MI HIJO (A) PARTICIPÉ EN LA ACTIVIDAD ARRIBA MENCIONADA; TENIENDO CONOCIMIENTO DEL PROYECTO.

Nombre del participante

Firma y fecha

Nombre del/la representante legalmente autorizado/a/e

Parentesco

Número de teléfono celular

Firma y fecha

Nota: Este consentimiento fue modificado del cuestionario básico del censo 2020 de población y vivienda, SNIEG y de Elaboración de un cuestionario para identificar la formación del profesorado en relación con el bullying, 2021.

Anexo 4.**CUESTIONARIO DIAGNOSTICO**

El instrumento se hará en una versión electrónica en la aplicación forms, con el propósito de optimizar el tiempo de aplicación y hacer que el flujo de información sea más eficiente y eficaz. Asimismo, colaboramos con el cuidado al medio ambiente.

Toda la información proporcionada es confidencial y será empleada con fines estrictamente académicos.

Instrucciones

A continuación, se presenta una serie de preguntas, atentamente te solicitamos responder desde tu sentir y experiencia.

Agradecemos tu colaboración.

Parte 1. Datos sociodemográficos

Te solicitamos atentamente respuestas de forma clara.

1.1 Información personal

3. Edad: 2. Sexo: 3. Turno: 4. Semestre:

5. Domicilio:

6. ¿Cuál es tu identidad de género?

Femenino

Masculino

Transgénero

No binario

Otro, especifique

1.2 Información familiar

1. ¿Con quién vives?

Solo Padre

Solo Madre

Ambos

Otro, especifique

2. ¿Cuál es la escolaridad de la persona con quien vives?

Sin escolaridad

Primaria

Secundaria

Bachillerato

Carrera Técnica

Licenciatura/ Ingeniería

Maestría

Doctorado

3. ¿Cuál es la ocupación de la persona con quien vives?

4. ¿Qué edad tiene la persona con quien vives?

5. ¿Cuál es la jornada laboral de la persona con quien vives?

1 a 4 horas diárias

1 a 6 horas diárias

1 a 8 horas diárias

Más de 8 horas diarias

1.3 Antecedentes médicos

1. En la actualidad o anteriormente ¿presentas o has presentado alguna de las siguientes situaciones de salud?

Enfermedades físicas

Intervenciones quirúrgicas

Enfermedades mentales

Hospitalizaciones

Medicación especial

Medicación continua

Asistencia a psicólogo/psiquiatra

2. En la actualidad o anteriormente ¿Tus abuelos o padres presentan o han presentado algunas de las siguientes situaciones de salud?

Enfermedades físicas

Intervenciones quirúrgicas

Enfermedades mentales

Hospitalizaciones

Medicación especial

Medicación continua

Asistencia a psicólogo/psiquiatra

Parte II. Aficiones, intereses y recreación

1. Señala el tipo de actividades a las que te dedicas en tu tiempo libre, es decir, cuando no tiene que desempeñar ninguna obligación.

Lectura	Música	Arte	Deporte
Juegos	Cine	Teatro	
Otros, especifique			

2. Si respondiste otra a la pregunta anterior, menciona ¿Cuál?

3. ¿Con qué frecuencia realizas esta actividad?

Diariamente	Dos veces por semana
Semanalmente	Dos veces al mes
Mensualmente o menos	Otra, especifique

4. ¿Qué sensación te produce realizar esta actividad?

Alegría	Salud	Bienestar	Nada
---------	-------	-----------	------

Parte II. Actos de violencia y acoso escolar

2.1 Violencia

Relaciones familiares

1. ¿Cómo es la relación con tu padre?

Mala	Regular	Buena	Excelente
------	---------	-------	-----------

2. ¿Cómo es la relación con tu madre?

Mala	Regular	Buena	Excelente
------	---------	-------	-----------

3. ¿Cómo es la relación con tus hermanos/as/es?

Mala	Regular	Buena	Excelente
------	---------	-------	-----------

No tengo

4. ¿Cómo es la relación con tus amigos/as/es?

Mala Regular Buena Excelente

5. ¿Con qué frecuencia te enfrentas a situaciones de preferencia entre hermanos en casa?

Nunca A veces Casi siempre Siempre

No tengo

6. ¿Con qué frecuencia te enfrentas a situaciones de manotazos, pellizcos, golpes en casa?

Nunca A veces Casi siempre Siempre

7. ¿Con qué frecuencia te insultan/te, ignoran/te, excluyen/te y dejan solo en casa?

Nunca A veces Casi siempre Siempre

Relaciones en la escuela

1. ¿En clase cómo es la relación con tus compañeros/as/es y tú?

Mala Regular Buena Excelente

2. ¿Cómo es la relación con tus profesores?

Mala Regular Buena Excelente

3. ¿Con que frecuencia te insultan/te, ignoran/te, excluyen/te y den solo en la escuela?

Nunca A veces Casi siempre Siempre

4. ¿Con que frecuencia te enfrentas a bromas hirientes/retos peligrosos en la escuela?

Nunca A veces Casi siempre Siempre

5. ¿Con que frecuencia te enfrentas a situaciones de celos/te, controlan/te, chantajean tus compañeros en la escuela?

Nunca A veces Casi siempre Siempre

2.2Violencia de género

1. ¿Has vivido violencia de género, al ser violentado por algún/a/e persona de un género diferente al tuyo?

Si No

2. Si respondiste si a la pregunta anterior, ¿Dónde has vivido violencia de género?

En casa En mi colonia En la escuela
En el transporte En redes sociales Otro

3. Si respondiste otras a la pregunta anterior, menciona, ¿Dónde?

4. ¿Desde qué tiempo te ha sucedido?

Hace unos días y semanas Hace un mes o algunos meses
Hace un año o más de un año Desde que entre a la escuela

Tipos de Violencia

1. La/s persona/as que te violentan han abusado de ti físicamente

Nunca A veces Casi siempre Siempre

2. La/s persona/as que te violentan han abusado de ti emocionalmente

Nunca A veces Casi siempre Siempre

3. La/s persona/as que te violentan han abusado de ti sexualmente

Nunca A veces Casi siempre Siempre

2.3 Acoso escolar

De las siguientes situaciones que se suscitan entre estudiantes, que tan frecuente te suceden.

1. Te han acosado sexualmente en la escuela

Nunca A veces Casi siempre Siempre

2. Si tu respuesta anterior fue afirmativa, ¿De qué tipo ha sido? (puedes colocar más de una opción)

Piropos Tocar alguna parte del cuerpo Miradas lascivas

Otras

3. Si respondiste otras a la pregunta anterior, menciona ¿De qué tipo?

4. Las personas/as que te violentan (Puedes colocar más de una opción):

Te encierran Te lastiman Te obligan a hacer algo que no quieres

Otras

5. Si respondiste otras a la pregunta anterior, menciona ¿Cómo te violentan?

6. Las personas/as que te violentan te obligan a (Puedes colocar más de una opción):

Pelear Te golpean Te graban

Te exhiben en redes sociales Otros

7. Si respondiste otras a la pregunta anterior, menciona ¿A qué te obligan?

8. La/s persona/as que te violentan te acosan en redes sociales o WhatsApp (Puedes colocar más de una opción)

Sexting: pad/nudes Ciberbullying: insultos y burlas en redes sociales

Grooming: acoso sexual por supuestos amigos y desconocidos Otros

9. Si respondiste otras a la pregunta anterior, menciona ¿Cómo?

10. Algunos/as/es compañeros/as/es te obligan a (Puedes colocar más de una opción)

Consumir drogas Obligan a mostrar tu cuerpo

TE obligan a tener relaciones sexuales Otras

11. Si respondiste otras a la pregunta anterior, menciona ¿Cómo?

12. ¿Has vivido bullying? Pueden elegir más de una opción

Bullying físico Bullying verbal Bullying psicológico

Bullying sexual Bullying social Ciberbullying

Vergüenza-impotencia

Culpabilidad

Ni sentí nada

Otro

22. Si respondiste otras a la pregunta anterior, menciona ¿Qué sentiste?

Reproducción de actos violentos

23. Has participado en algún acto de conductas violentas con golpes contra de algún compañero/a/e

Nunca

A veces

Casi Siempre

Siempre

24. Has participado en algún acto de conductas violentas con amenazas, ofensas y ridiculizar en contra de algún compañero/a/e

Nunca

A veces

Casi Siempre

Siempre

25. Has participado en algún acto de conductas violentas como insultos, juegos agresivos y poner apodos y letreros ofensivos contra de algún compañero/a/e

Nunca

A veces

Casi Siempre

Siempre

26. Has participado en algún acto de conductas violentas al aislar, ignorar o excluir a algún compañero/a/e

Nunca

A veces

Casi Siempre

Siempre

27. Has participado en algún acto de conductas violentas al dañar materiales u objetos, quitar o robar pertenencias de algún compañero/a/e

Nunca

A veces

Casi Siempre

Siempre

28. Has participado en algún acto de conductas violentas al acosar sexualmente a algún compañero/a/e

Nunca

A veces

Casi Siempre

Siempre

29. Has participado en algún acto de conductas violentas en grabaciones o insultos por redes sociales (funar, stalkear, dar like a las publicaciones o compartirlas y bloquear en redes sociales) a algún compañero/a/e

Nunca

A veces

Casi Siempre

Siempre

Trato y propuestas

30. ¿Cómo te gustaría ser tratada/o/e por tus compañeras y compañeros?
31. ¿Cómo te gustaría ser tratada/o/e y por tus docentes?
32. ¿Qué propones para disminuir y evitar el acoso escolar?
33. ¿Cómo puedes colaborar para prevenir el acoso escolar?

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN